

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

5170 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 31 de agosto de 2010, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso que se tramita como Procedimiento Abreviado nº 21/09 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por Dña. Ana María Castellano Plasencia contra la Orden de 28 de octubre de 2008, por la que se corrige error en los listados de puestos ofertados y aprueba la lista de adjudicación definitiva de puestos del concurso de méritos convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 29 de noviembre de 2007, adscritos al Grupo D, Cuerpo Auxiliar.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Santa Cruz de Tenerife, en el recurso nº 21/09 interpuesto por Dña. Ana María Castellano Plasencia contra la Orden de 28 de octubre de 2008, por la que se corrige error en los listados de puestos ofertados y se aprueba la lista de adjudicación definitiva de puestos del concurso de méritos convocado por Orden de la Consejería de

Presidencia, Justicia y Seguridad de 29 de noviembre de 2007, adscritos al Grupo D, Cuerpo Auxiliar, y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de administrados por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 21/09, seguido a instancia de Dña. Ana María Castellano Plasencia.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Abreviado nº 21/09 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan comparecer ante la mencionada Sala en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de agosto de 2010.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.